



AYUNTAMIENTO DE TORELLÓ

ANUNCIO APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA BECA SEGIMON SERRALLONGA 2017

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de data 23 de enero aprobó la apertura de la convocatoria de la Beca *Segimon Serrallonga* 2017, en los términos y acuerdos que se transcriben a continuación:

“Primero.- APROBAR la convocatoria de la Beca *Segimon Serrallonga* del año 2017 y abrir la convocatoria para presentar los proyectos a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOP y hasta el día 21 de abril de 2017.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto por importe de 8.000,00€ como dotación económica de la Beca Segimon Serrallonga para el año 2017, con cargo a la partida 101-334-4800001 del vigente presupuesto de gastos.

Tercero.- Las bases por las cuales se rige la convocatoria, las aprobó la Junta de Gobierno Local el día 2 de diciembre de 2013 i se publicaron en el BOP de Barcelona con fecha 17 de diciembre de 2013 y se modificaron por acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de noviembre de 2015, publicado en el BOP de Barcelona con fecha 7 de diciembre de 2015.

Torelló, 10 de febrero de 2017.

El Alcalde

Jaume Vivet i Soler.